

Responsabilidad social empresarial y la Teoría del Actor-Red. Caso Conga

Corporate social responsibility and Actor-Network Theory. The Conga case

Benoit Cordelier¹ | [ORCID ID](#)
cordelier.benoit@uqam.ca

Universidad de Quebec en Montreal, Canadá

María Claudia Santillana Butrón² | [ORCID ID](#)
santillana_butron.mary_claudia@courrier.uqam.ca

Universidad de Quebec en Montreal, Canadá

María Auxiliadora Gabino Campos³ | [ORCID ID](#)
mgabinoc@ull.edu.es

Universidad de La Laguna, España

Recepción: 14/09/2023 Revisión: 14/11/2023 Aceptación: 28/12/2023 Publicación: 29/12/2023
<http://dx.doi.org/10.5783/revrrpp.v13i26.834>

Resumen

La responsabilidad social de la empresa se presenta como un ideal ético de la empresa hacia las poblaciones con quien tiene relaciones socioeconómicas. No obstante, estos principios quedan enmarcados en referencias socioculturales, económicas y gerenciales que no siempre están compartidas entre las partes involucradas. Ante este planteamiento, se examina el conflicto minero Conga desde una perspectiva de Responsabilidad Social Empresarial (RSE) y Relaciones Públicas, utilizando la Teoría del Actor-Red para enriquecer las teorías de las relaciones públicas y superar las limitaciones de la Teoría de las Partes Interesadas.

En el 2010, Newmont Mining Corporation, una de las empresas mineras productoras de oro más importantes del mundo, presenta el *Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero Conga en Perú*. A pesar de contundentes críticas por parte de las autoridades y organizaciones locales, debido al grave impacto ambiental que tendría el proyecto, el estudio causa dos años más tarde protestas, paros regionales, estados de emergencia y muertes. Este caso se presenta como un ejemplo paradigmático de conflicto donde la RSE necesita ir más allá de las relaciones públicas convencionales, ya que no consigue integrar visiones culturales que no sean capitalistas y antropocéntricas. Se cuestiona la RSE y la Teoría de las Partes Interesadas por priorizar un equilibrio de intereses económicos en un marco por definición capitalista, mientras que la Teoría del Actor-Red posibilita ampliar a otras ontologías del mundo.

¹ Benoit Cordelier es catedrático en la Universidad de Quebec en Montreal (UQAM), Canadá. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-7389-0353>.

² María Claudia Santillana Butrón es estudiante de máster en la Universidad de Quebec en Montreal (UQAM), Canadá. ORCID ID: <https://orcid.org/0009-0008-2283-8783>.

³ María Auxiliadora Gabino Campos es profesora investigadora en la Universidad de La Laguna en España. ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-9756-0615>. Contacto principal para la correspondencia editorial.

Este artículo destaca la importancia de la gestión de la comunicación entre actores y del empleo de un proceso de cooperación, identificando portavoces que actúan como traductores para facilitar la convergencia de intereses. Se evidencian los límites en la comunicación entre los pensamientos socioeconómicos de la RSE y la cosmovisión andina. Se subraya la importancia de una gestión de la comunicación que sepa integrar concepciones del mundo y axiologías fuera de la racionalidad moderna y capitalista de la RSE.

Palabras claves: Teoría del Actor-Red, Conga, ontología relacional, Teoría de las Partes Interesadas, cosmovisión

Abstract

Corporate social responsibility (CSR) is presented as a company ethical framework to account for the consequences of its activity and more specifically considering *environmental, social and governing* (ESG) dimensions. However, these principles are framed in sociocultural, economic and managerial references that are not always shared by the parties involved. Given this approach, the conflict surrounding the Conga mining project is examined from a CSR and Public Relations (PR) perspective, using Actor-Network Theory (ANT) to enrich PR theories and overcome limitations of the Stakeholder Theory (ST).

Their worldview is based on a holistic conception of the world with Pachamama as the central figure representing the earth, thanks to which they live. Other important characteristics of their idiosyncrasy are (Morales, 2010): the circularity of time; a socio-economic and socio-cultural organisation in ayllus that allow them to put into practice the key principles for society of solidarity, redistribution and reciprocity; an understanding of the earth, the sun and water as deities; water as an effective mediator between society and the supernatural.

In 2010, the people of Cajamarca, still owners of one of the most important gold riches on the planet, confronted the Newmont Mining Corporation, one of the most important and powerful gold mining companies in the world. After the presentation of their Conga mining project Environmental Impact Study in Peru, which aimed to give the green light to the exploitation of gold in the Peruvian highlands. Despite strong criticism from local authorities and organisations, the study received governmental approval. This triggered a conflict that involved protests, road blockades, emergencies, and deaths. Given the unfavorable socio-political environment, to say the least, in 2016, Newmont withdrew, from the project.

Through a qualitative approach and explanatory scope, this research improves CSR and stakeholder approaches with the introduction of Actor Network Theory to broaden public relations ability to take into account a cross-cultural ontology of the world.

To this end, more than 100 documentary sources were systematically examined and coded after sifting through more than 2000 documents located via a hegemonic search engine or directly from institutional websites from involved Peruvian organisations, NGOs, etc. Repetitive documents and documents that were not focused sources of information were ignored. Scientific articles (32), papers and reports (17), newspapers and magazines (46) as well as documentaries or YouTube interviews (5) covering the period from 2008 to 2020 have been included in this study.

The first key elements of Actor-Network Theory (ANT) were used as a heuristic grid. First, a thorough context analysis was carried out, followed by the attribution of discursive positionings and their encompassing problematization, their obligatory passage points, spokespersons, problematisation, interressement, enrolment, and mobilization.

This case is presented as a paradigmatic example of a conflict where CSR needs to go beyond conventional public relations. This case illustrates how, despite the principled benevolence of CSR and Stakeholder Theory, these fail to integrate cultural visions that are not capitalist and anthropocentric. In this context, a critical analysis based on the sociology of translation is proposed to consider each actor world ontology of the world, which entails taking into account different cosmogonies with their respective axiological frameworks and recognition of non-human entities.

This paper highlights the importance of communication management between actors and the use of a cooperative process, identifying spokespersons who act as translators to facilitate the convergence of interests. Through the analysis of the Conga case, communication limits between the socioeconomic thinking of Corporate Social Responsibility (CSR) and the Andean cosmovision become evident. This clash hinders the development of a cooperation network due to the lack of intercultural understanding and the difficulty to value the opinions of the stakeholders. The importance of communication management that is able to integrate worldviews and axiologies outside the modern and capitalist rationality of CSR is therefore underlined.

Keywords: *Actor-Network Theory, Conga, relational ontology, stakeholder theory, worldview.*

Sumario

1. Introducción 2. Marco teórico 3. Metodología 4. Resultados y discusión 5. Conclusiones 6. Referencias

Summary

1. Introduction 2. Theoretical framework 3. Methodology 4. Results and discussion 5. Conclusions 6. References

1. INTRODUCCIÓN

La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) apunta a convertirse en un faro ético en el horizonte empresarial, guiando a las organizaciones hacia prácticas más sostenibles y conscientes de su impacto en la sociedad. La RSE implica un compromiso más allá de la maximización de ganancias, reconociendo la interconexión entre las empresas, los individuos y el entorno que comparten. Considera cuestiones éticas, sociales y medioambientales.

Sin embargo, incluso en este noble propósito de la RSE, las organizaciones se encuentran con desafíos profundos al intentar integrar visiones diversas y muchas veces contrapuestas. Las limitaciones en la Teoría de las Partes Interesadas (Freeman, 1984), con su enfoque predominantemente antropocéntrico, resaltan estas dificultades, especialmente en un período donde la conciencia social occidental se inclina hacia cuestiones ecológicas y diferencias culturales. Estos retos, en su complejidad, reflejan la necesidad imperante de evolucionar nuestros marcos teóricos para abordar la diversidad y la responsabilidad en toda su magnitud. A medida que se explora las intersecciones entre la RSE y la Teoría de las Partes Interesadas, se plantea un análisis crítico que busca superar estas limitaciones y abrir nuevas perspectivas hacia un consenso más holístico y sostenible.

Desde este planteamiento, no resulta sorprendente que Luoma-aho y Paloviita (2010) reclamen que la literatura sobre las partes interesadas se haya centrado solo en redes sociales

humanas y empresas (Bornsen et al., 2008; Bruning et al., 2008; Coombs y Holladay, 2008; Delgado y Romero, 2016; Jahansoozi, 2007; Rawlins, 2006; Silva Macher, 2016; Steurer, 2006):

Se necesita una comprensión más amplia del “campo de fuerzas” de las partes interesadas dentro del cual funcionan las corporaciones. Sin esta comprensión, muchos riesgos importantes, así como las partes interesadas, pueden permanecer ocultos, exponiendo a la corporación a posibles daños. (p.50, traducción propia)

En este contexto, se presenta el caso Conga como un ejemplo emblemático de un choque entre dos perspectivas del mundo prácticamente irreconciliables. Aquí, la operacionalización de la aceptabilidad y responsabilidad social trasciende los límites de las relaciones públicas clásicas, convirtiéndose en un símbolo elocuente que encapsula esta compleja problemática (Delgado y Romero, 2016; Gifford y Kestler, 2008; Isla, 2013; Poole y Rénique, 2012; Silva Macher, 2016; Triscritti, 2013). En este sentido, nuestro objetivo es realizar un análisis basado en la sociología de la traducción (cf. Akrich, Callon, y Latour, 2006; Domenech y Tirado, 1998), ofreciendo otra mirada capaz de tener en cuenta la ontología del mundo de cada actante, que proporcione una relectura de las Partes Interesadas.

Se inicia con una evaluación crítica de la teoría de las Partes Interesadas, confrontándola con la perspectiva de la Teoría del Actor-Red o sociología de la traducción. Esta última se plantea como un recurso valioso para resaltar y contrarrestar ciertos sesgos inherentes a la primera teoría. En la segunda parte, se describe la metodología empleada y se presenta el caso de estudio: el conflicto que enfrenta a una parte de la población peruana con la minera Newmont, conocido como el caso Conga. Este análisis ilustra como la sociología de la traducción puede ofrecer aportes significativos a una reinterpretación de la teoría de las Partes Interesadas.

2. MARCO TEÓRICO: DE LA TEORÍA DE LAS PARTES INTERESADAS A LA TEORÍA DEL ACTOR-RED

En el ámbito dinámico de las Relaciones Públicas contemporáneas, la intersección entre la gestión estratégica, la Responsabilidad Social y la consideración de las partes interesadas se revela como un terreno fértil para la comprensión y el análisis de las complejas relaciones entre las organizaciones y su entorno. Las Relaciones Públicas, como disciplina central en la construcción y gestión de la imagen organizacional, se entrelazan con la creciente exigencia de las empresas de demostrar un compromiso genuino con la sociedad y el medio ambiente.

Aquí, la Responsabilidad Social Empresarial (RSE) se erige como una noción empresarial que va más allá de la gestión de la reputación, abordando la contribución activa y sostenible al bienestar social y ambiental. Cabe no obstante notar que la RSE se aproxima más bien desde perspectivas afines a la economía política (cf. Bobby Banerjee et al., 2023) y sus estrategias asemejadas a prácticas heredadas de la época colonial o de los principios de la independencia (Hilson et al., 2019). Siguiendo los análisis de Latour (2008) sobre la corriente de la ecología política, Lebeau-pin-Salamon (2022, p. 209) explica que esta última ha resaltado la dimensión conflictual en América Latina, “definiendo el extractivismo como intrínsecamente vinculado a un sistema destructivo de dominación colonial que provoca movilizaciones populares [...]”. Con ello, acaba por reducirlo a la noción de conflicto socioambiental y debilitando la posibilidad de estudiar más finamente las prácticas de resistencia y, se considera, por consiguiente, una reducción de las dimensiones estudiadas a principios como el ESG (*environment, social,*

governance) que intentan sintetizar políticas a través de reglamentos y métricas orientadas a la empresa.

Paralelamente, la teoría de las Partes Interesadas emerge como un enfoque esencial para reconocer y entender a los múltiples actores afectados por las acciones de una organización. No obstante, sufre de una debilidad intrínseca al pasar por alto la influencia y el papel de los elementos no humanos en estas interacciones complejas. Esta limitación conceptual ha suscitado la necesidad de recurrir a la Teoría Actor-Red, también conocida como sociología de la traducción, con la finalidad de intentar abordar y superar esta carencia. En las próximas líneas, se expone la teoría de los *stakeholders* y sus limitantes, así como la Teoría Actor-Red o sociología de la traducción como opción a estas.

2.1 Stakeholder theory: origen y limitantes

Desde los años 20 y 30, se ha ido desarrollando la idea de que las corporaciones tienen una responsabilidad con varios grupos de la sociedad sin que estos necesariamente sean parte de la organización (Raupp, 2014). Desde un punto de vista jurídico, Dodd (1932) argumenta que la obligación legal es solo una parte de la obligación ética de una empresa. Por lo tanto, esta última tiene necesidades que incluyen a más entidades que sus propios dueños. De esta forma, la propiedad deja poco a poco de ser el único vínculo de derechos hacia la empresa.

En 1954, Drucker indica que es necesario tener en cuenta el factor de la opinión pública, estudiada en el proceso de toma de decisiones de cualquier organización, independientemente de su tamaño o industria. Lo que ha dado lugar también al uso de la expresión de “público” (Grunig, 1992) que se relaciona con los estudios de comunicación mediática y política (Berelson y Janowitz, 1966). Dill (1958), a su vez, en una primera propuesta identifica cuatro fuentes de información que influyen en la toma de decisiones gerenciales a las que denominó el “entorno de trabajo” de una empresa: clientes, proveedores, competidores y grupos reguladores como agencias gubernamentales o sindicatos.

Si bien la palabra *stakeholder* ha sido usada según el Merriam-Webster dictionary (2021) desde 1708 con la idea de calificar “una persona encargada de las apuestas” (traducción propia), es importante identificar su primer uso en un contexto moderno como lo es en el memorando interno del Stanford Research Institute de 1963 (Freeman, 2010). Es ahí donde se acuña la expresión *stakeholder* (parte interesada) en forma paralela a la de *stockholder* (accionista). De esta manera, se expresa la diferencia de relación de las diferentes partes afectadas por la actividad de la empresa. La idea se populariza con el libro de Freeman publicado en 1984 y alimenta el debate en contra de Friedman (1970) para quién “la responsabilidad social de una empresa es aumentar sus utilidades”.

Para Freeman (2010), es importante considerar cómo las acciones de una organización afectan a terceros. Por ello, es crucial prestar atención a los comportamientos, valores y antecedentes de las partes interesadas. Siguiendo este enfoque, la ética empresarial debería guiar a la empresa para encontrar un equilibrio entre los intereses de las partes interesadas, lo que resulta aún más contraintuitivo desde una perspectiva friedmaniana. Sin embargo, es todavía necesario contestar por lo menos dos preguntas: ¿Quiénes son las partes interesadas? ¿Cómo se reconoce y se compensa su interés? Las respuestas no son sencillas. Para la primera pregunta se busca por lo general categorizar (p. ej. Dill, 1958; Mitchell, Agle, y Wood, 1997; Rawlins, 2006). Para la segunda, se acaba por reconocer que el desempeño financiero no puede ser el único argumento retórico de la empresa (Orts y Strudler, 2002).

Sin embargo, la Teoría de las Partes Interesadas no logra ser una respuesta suficiente, ya que prioriza el equilibrio de intereses sobre el desafío moral (Orts y Strudler, 2009). Además, la manera de evaluar la relevancia moral sigue siendo, para muchos, financiera. Así, Dunfee (2008) sugiere distribuir el excedente económico entre las partes interesadas según los valores anclados en sus competencias básicas.

El enfoque de la Teoría de las Partes Interesadas ofrece guías interesantes, pero presenta deficiencias en la claridad conceptual, lo que afecta a su eficacia administrativa (Orts y Strudler, 2009; Raupp, 2014). Este enfoque es más efectivo en contextos financieros y cuando las partes comparten valores (concepción del mundo) afines, pero ¿y cuándo no coinciden en la misma concepción del mundo?

2.2 La Teoría Actor-Red o sociología de la traducción para una negociación entre actantes

Freeman (2010) ofreció una definición muy amplia y diversa de las partes interesadas, por lo cual los académicos han intentado refinarla. Asimismo, desde la moral y las ciencias sociales se cuestiona sus perspectivas antropomórficas lo que ha suscitado un debate relacionado con incluir o no entidades no-humanas (Korhonen et al., 2004; Starik, 1995; Vidgen y McMaster, 1996), ya que una afecta a la otra.

La Teoría del Actor-Red o sociología de la traducción (cf. Akrich, Callon, y Latour, 2006; Domenech i Argemi y Tirado, 1998) y su principio de simetría asumen esa posición porque tiene en cuenta los objetos y los discursos “no humanos” en su análisis. Se consideran a la par “actores” o “actantes” (a partir de la expresión tal como empleada en la semiótica narrativa).

Sin embargo, una de las inquietudes centrales de la sociología de la traducción es la comunicación con todas las partes o actores interesados al colaborar e integrarse en una red (Callon, 1974, 1986a). La comunicación se consigue gracias a un trabajo de interpretación y de producción de representaciones que contribuyen a que las entidades sobrepasen la controversia y consigan una definición común de la situación que reúne o entrelaza actantes en una red de cooperación. Las actividades de cada una, que en un primer momento se entienden como heterogéneas y sin conexión, acaban compartiendo un interés y una meta en común. Esto significa que una red no es una entidad fija, sino que evoluciona en función del enrolamiento de actantes que encuentran intereses comunes.

Los actantes se ponen en contacto, cuando reconocen un inconveniente por resolver y lo problematizan. De esta manera, los actantes (o *partes* en el caso de la teoría de los *stakeholders*) interesados identifican a los portavoces que representan al grupo y que se convierten en traductores. Es el principio de un proceso de cooperación donde se pasa de una posición individual o singular a otra colectiva y donde la legitimidad del delegado o traductor es esencial.

El modelo funciona con un proceso de retroalimentación que va revisando las articulaciones entre actantes. La traducción conlleva aproximaciones y desplazamientos que permiten mantener el vínculo mientras los actantes sigan reconociendo su interés. Los *portavoces* contribuyen a esos procesos, es decir, “modifican, desplazan y trasladan sus contrapuestos intereses” (Latour, 2001, p.370) aunque no siempre los resultados son los esperados.

A través de dicho modelo y principios Latour y Callon (1981) proponen un recorte del proceso de traducción a diez pasos. En primer lugar, se realiza un análisis de contexto que identifica

actores, intereses y desafíos, incluyendo tanto entidades humanas como no humanas. Luego, se lleva a cabo la problematización del traductor, formulando preguntas que revelan lo que une y separa a los actores, con un traductor cuyo papel es aceptado por los protagonistas. El tercer paso implica identificar un lugar o enunciado esencial para la convergencia. A continuación, en el cuarto paso, los portavoces negocian entre las entidades, representando a todos en los espacios de negociación. Las inversiones formales, el quinto paso, consisten en reemplazar entidades complejas con intermediarios más controlables, reduciendo así la complejidad. Estos intermediarios, en el sexto paso, consolidan la red. El séptimo paso implica la matrícula y movilización de los actores asignándoles tareas específicas para consolidar la red. Ampliar la red es crucial en el octavo paso, y para evitar la dispersión, se requiere vigilancia y transparencia. En resumen, este método ofrece un enfoque integral para entender y/o modificar redes en contextos organizativos.

La aplicación de este modelo al caso Conga permite analizar cómo los actores, humanos y no humanos, se conectan, negocian y colaboran en la formación y evolución de la red en torno al conflicto social y ambiental vinculado al proyecto minero. Permite no solo entender las complejidades de la red en este contexto específico, sino también enriquecer la comprensión general de cómo se configuran y desarrollan las relaciones entre no solamente actores sino, de manera más amplia, los actantes en situaciones organizativas complejas, lo cual ampliaría la visión de las partes interesadas a través del marco de la Teoría Actor-Red.

Tabla 1. Esbozo de comparativo del lexicón teórico y correspondencias con el caso Conga

RSE / Teoría de las Partes Interesadas	Teoría del Actor-Red	Caso Conga
Stakeholder	Actante	Pro-Conga, anti-Conga, <i>apus</i> , <i>cochas</i>
ESG (medio-ambiente, social, gobernanza)	Problematización del traductor Punto de paso obligatorio	Tensión discursiva entre oro y agua Desafíos socioambientales Desafíos interculturales
Portavoz	Portavoz	Representantes políticos, comunitarios o mediáticos (p. ej. Máxima)
Grupos, empresas, organizaciones, instituciones	Inversiones de forma	<i>Ayllu</i> /comunidad, <i>apus</i> , <i>cochas</i> Grupos, organizaciones, instituciones, empresas

Fuente: elaboración propia.

3. METODOLOGÍA

Desde un enfoque cualitativo y un alcance explicativo se aborda esta investigación, que tiene como objeto realizar un análisis basado en la sociología de la traducción (cf. Akrich, Callon, y Latour, 2006; Domenech y Tirado, 1998), ofreciendo otra mirada capaz de tener en cuenta la ontología del mundo de cada actante, que proporcione una relectura de los planteamientos de las Partes Interesadas. En busca de ampliar las capacidades analíticas y praxeológicas de las teorías de gestión de las relaciones públicas inscribiéndolas en una aproximación de las Relaciones Públicas que busca abarcar una visión compleja del mundo con potencial para integrar la crítica cada vez más presente en contra de una hegemonía de la perspectiva occidental del Mundo (Knöbl, 2016; Souza Santos, 2020).

Con el fin de lograrlo, se presenta de manera ilustrativa el estudio de caso de Conga (ver epígrafe 3.2), el cual se utiliza para un análisis en profundidad y comprensión detallada de múltiples aspectos relacionados con el conflicto social y ambiental que ha surgido en torno a este proyecto minero. El análisis de contenido se presenta como la metodología principal para examinar y codificar de manera sistemática las fuentes sobre el caso.

3.1. Historia de caso y análisis de contenido

Según Yin (2003, p.2), “la necesidad distintiva de los estudios de caso surge del deseo de comprender fenómenos sociales complejos [y] el método de estudio de casos permite a las personas investigadoras retener las características holísticas y significativas de los eventos de la vida real”, como, en nuestro caso, los procesos políticos y organizacionales.

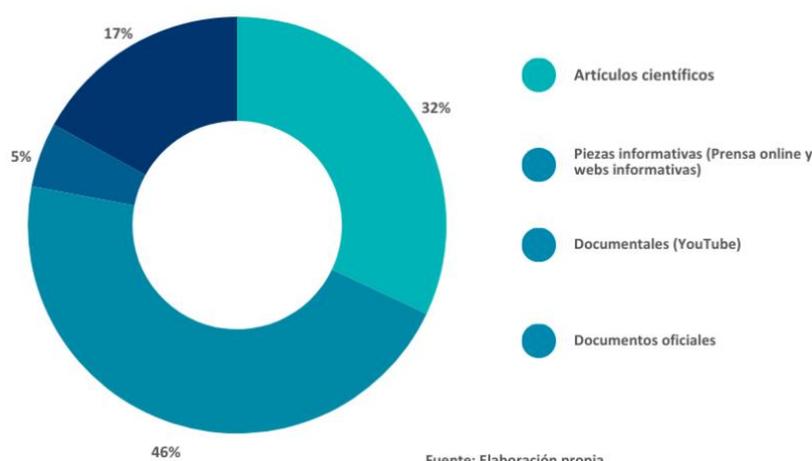
El equipo de investigación que no tiene control sobre los eventos se interesa entonces en el cómo y los porqués para explicar la situación que estudia. El caso puede ser histórico y la investigación puede abarcar más variables de interés cuya complejidad sobrepasa los simples datos discretos.

Conforme a los principios expuestos por Yin (2003) se examinaron y codificaron de manera sistemática más de 100 fuentes documentales después de cribar más de 2000 documentos localizados a través de Google, webs gubernamentales del Perú, webs institucionales de las organizaciones implicadas, ONGs, etc. Se desdijeron los documentos repetitivos y que no fueran fuentes con información primaria de la problemática.

Se han incorporado en este estudio artículos científicos (32), documentos e informes (17), fuentes informativas (46) y documentales o entrevistas en YouTube (5) que abarcan el período desde 2008 hasta 2020. Se hace referencia específica a los más significativos dentro de la selección.

Ilustración 1

Documentos analizados



Esta diversidad de documentos contribuye a la triangulación metodológica y documental, la cual refuerza la calidad de la interpretación (Denzin, 2015) y contrastación de los datos obtenidos. Esto permitió obtener una comprensión holística y fundamentada de las percepciones, opiniones y argumentos presentados en relación con el caso Conga.

Los documentos del corpus de análisis fueron fundamentales para recopilar datos, y para ello, se consideraron las etapas claves de la Teoría del Actor-Red (TAR) o sociología de la traducción, propuestas por Latour y Callon (1981). Las primeras 7 etapas se convirtieron en las categorías de análisis para este análisis, expuestas en el epígrafe 2.2. En primer lugar, se realizó un análisis exhaustivo del contexto, seguido de la identificación de posturas discursivas que abarcan la problematización del traductor, el punto de paso obligatorio, los portavoces nacionales e internacionales, las inversiones de forma, los intermediarios, así como el enrolamiento y la movilización. Esta estructura concedió explorar y comprender mejor los elementos y episodios más destacados del caso en estudio.

3.2. El imposible caso Conga

En 2010, el pueblo cajamarquino, aun dueño de una de las riquezas auríferas más importantes del planeta, enfrenta la poderosa minera Newmont y está a punto de perder sus tierras y sus fuentes de agua. A pesar de ser un importante productor de oro, la región es económicamente pobre (Morales, 2010; INEI, 2015).

Su cosmovisión se basa en una concepción holística del mundo con la Pachamama⁴ como figura central representando la tierra, gracias a la cual se vive. Otras características importantes de su idiosincrasia son (Morales, 2010): la circularidad del tiempo; una organización socioeconómica y sociocultural en *ayllus* que permiten poner en práctica los principios claves para la sociedad de solidaridad, redistribución y reciprocidad; un entendimiento de la tierra, el sol y el agua como deidades; el agua como mediador efectivo entre la sociedad y lo sobrenatural.

Newmont Mining Corporation (2018) es una de las empresas mineras productoras de oro más importantes del mundo con sedes en Indonesia, Ghana y Australia, entre otros países. En Perú, asociada principalmente con la empresa peruana Buenaventura, comienza sus operaciones en 1992 en Cajamarca con el proyecto minero Yanacocha (Bolaños, 2013). Solo en el 2011, este yacimiento representaba para el consorcio un total de 1.4 millones de onzas de oro (Redacción Gestión, 2017).

En medio de diversos incidentes en Cajamarca, incluyendo derrames de mercurio y apropiación de tierras, la producción de oro de Newmont disminuyó. Entonces, la compañía planea desarrollar Conga, un proyecto de \$4.8 mil millones que reemplazaría cuatro lagunas, así como “bofedales”⁵ (Grieco y Salazar-Soler, 2013) con embalses para una mejor disponibilidad de agua (Newmont, 2013).

El *Estudio de Impacto Ambiental para Conga* presentado por Newmont en 2010 obtuvo aprobación gubernamental a pesar de la oposición local. Esto desencadenó un conflicto que involucró protestas, bloqueos de carreteras, emergencias y muertes (*Belga News*, 2012; Bolaños, 2013).

En 2016, Newmont se aleja aún más de Conga, citando el ambiente socio-político del país como desfavorable para el desarrollo del proyecto (Jamasmie, 2016).

⁴ Tierra en quechua.

⁵ Humedal andino que se encarga naturalmente de capturar y filtrar el agua de las lluvias para dotar de agua las lagunas de sus alrededores.

4. RESULTADOS Y DISCUSIÓN: LA TEORÍA DEL ACTOR RED (TAR) EN EL CASO CONGA

A continuación, se presentan los resultados obtenidos mediante los aspectos claves de la Teoría del Actor-Red (TAR) o sociología de la traducción, los cuales se relacionaron en el apartado metodológico y se definieron en el marco teórico.

4.1. Análisis del contexto y posturas discursivas

En el análisis de contexto y posturas discursivas del caso antagónico Conga desde la perspectiva de la Teoría del Actor-Red (TAR), los principales actores se dividen en tres grupos: el grupo a favor del proyecto (pro-Conga), el grupo en contra (anti-Conga) y las lagunas altoandinas.

Los actores pro-Conga tienen fuertes vínculos con la parte del país conocida como el Perú oficial⁶, poseen poder formal (Morales, 2010) otorgado por las autoridades y representan la élite poderosa. Se asocian con lo urbano, lo tecno-científico, la modernidad y la clase dirigente, pero también son relacionados con la injusticia y la corrupción. Este grupo incluye al Gobierno central peruano, ministerios, fiscalía, policía y empleados de la minera.

Los anti-Conga representan principalmente la población local cajamarquina, el Perú profundo o rural. Se enfocan en la protección del medio ambiente y poseen conocimiento ancestral para manejar su entorno. Aunque desde otra perspectiva, son vistos como irracionales, supersticiosos e ignorantes (Grieco y Salazar-Soler, 2013). Este grupo involucra a las autoridades regionales, organizaciones sociales de Cajamarca, y ONG ecologistas locales e internacionales.

El proyecto minero implica la eliminación de lagunas altoandinas, impactando un delicado ecosistema compuesto por humedales y ríos. Los intereses humanos están divididos entre el grupo anti-Conga, preocupado por preservar las lagunas que les proporcionan agua limpia, y el grupo pro-Conga, que prioriza las ganancias económicas y asocia la minería con el desarrollo y la seguridad del país.

Los principales problemas identificados son ecológicos, económicos, de aceptación social y diferencias culturales. Ambos grupos apuntan al desarrollo económico y sostenible del país (*La República*, 2019), aunque con enfoques diferentes: uno se centró en la extracción de oro, mientras que el otro enfatiza la preservación del medio ambiente.

4.2. La problematización del traductor

En este caso, el papel de traductores del lago lo desempeña el grupo anti-Conga, que mantiene una relación ancestral, consistente y estrecha de cooperación con este recurso hídrico.

Para los cajamarquinos que viven en las zonas aledañas al proyecto, el problema que surge con la eliminación de las lagunas va más allá de su importancia como medio de subsistencia. Para ellos los recursos naturales son también dioses, *apus*, elementos místicos con poderes sobrenaturales que deben ser preservados para vivir en plenitud (Morales, 2010). Siguiendo un paralelismo con la cultura occidental, la eliminación de los lagos podría equivaler para un cristiano a destruir y profanar una importante y antigua catedral para construir un depósito subterráneo de petróleo.

⁶ *Perú profundo* y *Perú oficial* son dos términos acuñados por el historiador Jorge Basadre en 1947.

Sin embargo, es increíblemente interesante notar que la importancia de los lagos, que abarca los roles antes mencionados de recurso natural y deidad, es traducida por los residentes cajamarquinos en un mensaje de protección y conservación del agua como el recurso natural más crucial para la vida humana. A través de esta asociación, los traductores establecen un mejor entendimiento con sus pares o aliados, el grupo pro-Conga, quienes poseen una mentalidad e idiosincrasia occidental, además de una fe católico-cristiana.

4.3. El punto de paso obligatorio

El punto de paso obligatorio de este caso recae en la capacidad de operacionalizar la producción de riquezas económicas con la protección de las lagunas: ¿es posible llevar a cabo el proyecto minero Conga teniendo en cuenta la importancia que tiene para los pobladores locales el agua que proviene de las lagunas y no solo el oro?

4.4. Los portavoces: Nacionales e Internacionales

Según las interacciones suscitadas durante los años de conflicto, se han catalogado a los portavoces de acuerdo con el impacto que han logrado tener tanto en el ámbito nacional como internacional. A continuación, se detallan aquellos individuos que han sido los principales voceros del grupo al cual representan.

4.4.1. Nacionales

Gregorio Santos Herrera fue el presidente de la región Cajamarca durante los años en que se desarrolló el conflicto Conga; gestor del movimiento Frente de Defensa Regional (FDR); y se considera uno de los líderes regionales del movimiento anti-Conga. El hecho de haber sido rondero⁷, como muchos de los campesinos cajamarquinos, le permite construir un vínculo estrecho y cercano, sobre todo, con esta parte de la población. En el 2014, cumplió prisión preventiva mientras era investigado por supuestos actos de corrupción cometidos durante su mandato como presidente regional. Sin embargo, la mayoría de la población cajamarquina lo reelige como presidente regional por un segundo mandato.

Otro de los dirigentes del grupo anti-Conga es Marco Arana, conocido experto en conflictos sociales originados por problemas socioambientales. Fue director de GRUFIDES, una de las organizaciones más representativas del movimiento anti-Conga. Al igual que Santos, y gracias al rol de cura que desempeñó en la comunidad, conoce muy bien y, por ende, puede comunicarse de manera cercana y efectiva con la población cajamarquina (Isla, 2013).

José de Echave, profesional reconocido internacionalmente con un posgrado en economía internacional que desarrolló durante más de 30 años trabajos de investigación en la problemática minera y ambiental del Perú (Cooperación, s.f.), resultó un importante portavoz. Cuando fue viceministro de energía y minas, realizó la evaluación del impacto ambiental del proyecto minero. Por tal razón, junto al ministro del ambiente, Ricardo Giesecke, da a conocer los graves impactos ambientales que sufriría la zona en caso se lleve a cabo Conga (Grieco y Salazar-Soler, 2013). De Echave publicó varios documentos, artículos, entrevistas y colaboraciones para explicar detalladamente las razones y motivos de su posición frente al caso. A diferencia de los portavoces anteriores, su mensaje alcanza más allá

⁷ Pobladores de las zonas rurales del Perú que se encargan principalmente de salvaguardar y proteger sus comunidades.

de la población cajamarquina y llega a aquellos interesados en la sostenibilidad de los ecosistemas y el desarrollo sostenible del país, no solo en términos económicos.

4.4.2. Internacionales

Una de las representantes más icónicas del caso, en estos últimos años, es una pobladora autóctona cajamarquina, Máxima Acuña. Ella ha sido objeto de varios reportajes en medios de comunicación tanto nacionales como internacionales quienes se han visto atraídos por su incansable lucha contra la empresa minera. Máxima ha interpuesto diversas acciones legales y ha librado varios juicios a lo largo de los últimos años para evitar la expropiación del terreno en el cual vive ella y su familia. El predio en disputa se encuentra justamente en la zona de explotación del proyecto minero (Sparrow, 2019). Su lucha se convertía en una nueva versión de “David y Goliat”. Su historia es la trama principal del documental *Máxima* estrenado en el 2019 en diferentes festivales internacionales.

Logró mayor proyección internacional al enjuiciar por violaciones de derechos humanos a Newmont en Estados Unidos. Asimismo, en 2016, fue la ganadora del premio medioambiental de renombre mundial Goldman (Sparrow, 2019).

Es relevante destacar que los portavoces más representativos que personifican a los actantes del conflicto son los que están relacionados al grupo anti-Conga. Por respecto a los actantes pro-Conga, es un grupo que ha tenido diferentes portavoces ocasionales, como por ejemplo algunos presidentes y los diferentes ministros de turno. Sin embargo, no se pudo identificar a un vocero particular que haya mantenido una posición constante al margen del rol que desempeñaba en determinado momento.

4.5. Las inversiones de forma

El mensaje de protección del agua como recurso vital lleva a los traductores de las lagunas a simplificar la cosmovisión andina poco difundida, debido a su equilibrio histórico con el entorno. Las inversiones varían según las órdenes sociales y culturales. En la cultura occidental, se comprende fácilmente la organización burocrática tanto en la literatura de *stakeholders* como en el Perú oficial. No obstante, la cultura quechua en el Perú profundo puede ser menos aceptada y despreciada como primitiva (García, 2011). En la cosmovisión andina, montañas y lagos (*apus* y *cochas*) tienen un orden social y son fractales, pudiendo tener diferentes formas según sus objetivos (Carreño y Boudreault, 2014). Estos elementos influyen en lo cotidiano y lo político (De la Cadena, 2010), a veces tomando forma humana e interactuando con poderes oficiales, incluso encarnándose en representantes (Carreño y Boudreault, 2014). Esto ilustra como se hacen inversiones discursivas y se establecen intermediarios entre actores.

4.6. Intermediarios

Resulta difícil lograr una visión exhaustiva y consensuada de un intermediario entre culturas tan distantes. Carreño y Boudreault (2014) muestran casos en los que un evento puede ser interpretado tanto de manera mitológica como racional. En este contexto, la tarea recae en la organización moderna (en sentido occidental) para integrar la visión andina con el raciocinio occidental. Los documentales, como *La hija de Laguna*, *En el Corazón de Conga* y *Máxima*, desempeñan un papel crucial para facilitar la comunicación entre diferentes perspectivas de los actores. Estas producciones permiten a los actores occidentales, especialmente a los no

peruanos, comprender mejor la cosmovisión andina y los hechos del conflicto, ya que suelen carecer de conocimiento detallado sobre estos temas.

4.7. Enrolamiento y movilización

En busca de fortalecer una red ya existente, los opositores a Conga convocan una marcha nacional que culminará en Lima el 13 de julio de 2012, con la participación de más de 10.000 personas. Muchos participantes recorren largas distancias a pie, en burro, a caballo o en camión desde las lagunas de Conga. Esta movilización reúne a habitantes de diferentes departamentos y la capital, expresando su apoyo al movimiento con consignas como "El agua es un tesoro que vale más que el oro", "El agua se defiende, no se vende", "El agua pertenece al pueblo, no a las mineras" y "Ollanta y García, la misma porquería" (Cabellos, 2015).

Aunque los lemas hacen referencia al valor del agua como recurso, las diferencias culturales no logran tener un papel central en el discurso de las manifestaciones debido a la necesidad de simplificar los mensajes para crear y mantener consenso. Por ello, en las manifestaciones más mediáticas y en documentales como *Máxima* de Sparrow, se adapta el discurso para comunicar con una audiencia occidentalizada. La visión cosmogónica quechua se subordina a la visión capitalista occidental, con el objetivo de movilizar a la población no quechua a nivel nacional e internacional, en apoyo a la causa de los pueblos andinos.

5. CONCLUSIONES: ¿ENROLAR DIOSSES?

El caso Conga no solamente es el enfrentamiento de un Perú oficial y de un Perú profundo. También es la manifestación de una preocupación ecológica y social por parte de la sociedad y un fallo en su integración por una empresa en sus políticas de RSE que supuestamente se basan conceptual y metodológicamente en el tríptico de preocupaciones económicas, sociales y medioambientales (ESG). Este hecho se puede leer como una incapacidad cultural a entender otras visiones del mundo y por lo tanto de valorar la palabra de las partes interesadas. Se traduce también como la falta de un enrolamiento necesario de entidades no-humanas que son la manifestación de un ecumenismo fuera del alcance del pensamiento capitalista que atraviesa el discurso RSE.

La palabra de los cajamarquinos se puede entonces interpretar como la traducción de los intereses de sus deidades. Se puede entender como la expresión de un pensamiento religioso, pero resulta más interesante pensarlo como la representación, en el sentido de volver presente, de una cosmogonía y cosmovisión en la que el humano es solo una de las partes interesadas (para seguir vinculándola con la teoría de los *stakeholders*). Al no tener las mismas necesidades que los humanos, los *apus* los impulsan a tener preocupaciones éticas más exigentes que las de una efímera compensación material. La contradicción no consiguió resolverse porque la red entre los cajamarquinos y los *apus*, presente en su día a día y compartida históricamente de generación en generación, es finalmente más sólida, efectiva y cercana que con los actantes pro-Conga (sociedad y organizaciones).

Los cajamarquinos eran los traductores de los *apus* pero, a pesar de ello, la minera Newmount fue incapaz de escucharlos. Se podría afirmar, no obstante, que aquella sordera no recae en el potencial heurístico de la Teoría del Actor-Red.

Por ello, destaca la crucial importancia de la gestión de la comunicación en el Caso Conga, evidenciando cómo las estrategias empleadas por las partes involucradas han influido en el

desarrollo y magnitud del conflicto. Si se enmarcan las industrias y empresas en sus paradigmas capitalistas y administrativos, su capacidad a llevar adelante una comunicación intercultural emerge como el elemento fundamental para mejorar sus prácticas de Relaciones Públicas. La teoría de las Partes Interesadas se dirige hacia una participación más inclusiva para prevenir o mitigar los conflictos, resaltando la importancia de considerar diversas perspectivas para construir el consenso suficiente y necesario.

En contextos como el aquí estudiado, no solo se podrá alcanzar si la empresa reconoce las diferencias interculturales extendidas a concepciones del Mundo y axiologías fuera de su racionalidad moderna y capitalista, si no, también, si acepta hacerse mayor cargo del proceso de traducción.

6. REFERENCIAS

Akrich, M., Callon, M., & Latour, B. (2006). *Sociologie de la traduction—Textes fondateurs*. Presses de l'École des Mines.

Basadre, J. (1947). *La multitud, la ciudad y el campo en la historia del Perú*. Editorial Huascarán.

Berelson, B., & Janowitz, M. (Eds.). (1966). *Reader in public opinion and communication 2e ed.* New York Free press.

Bobby Banerjee, S., Maher, R., & Krämer, R. (2023). Resistance is fertile: Toward a political ecology of translocal resistance. *Organization*, 30(2), 264-287. <https://doi.org/10.1177/1350508421995742>

Bornsen, S., Ostrom-Blonigen, J., & Plowman, K. D. (2008). Stakeholder theory: Antidote to a drug company's market health?: A case study of Synthroid. *Journal of Communication Management*, 12(1), 5-17. <https://doi.org/10.1108/13632540810854208>

Bruning, S. D., Dials, M., & Shirka, A. (2008). Using dialogue to build organization–public relationships, engage publics, and positively affect organizational outcomes. *Public Relations Review*, 34(1), 25-31. <https://doi.org/10.1016/j.pubrev.2007.08.004>

Coombs, W. T., & Holladay, S. J. (2008). Comparing apology to equivalent crisis response strategies: Clarifying apology's role and value in crisis communication. *Public Relations Review*, 34(3), 252-257. <https://doi.org/10.1016/j.pubrev.2008.04.001>

Cooperación. (2019). *Nuestro equipo*. CooperAcción. <http://cooperacion.org.pe/acerca-de-nosotros/nuestro-equipo/>

Delgado, A., & Romero, I. (2016). Environmental conflict analysis using an integrated grey clustering and entropy-weight method: A case study of a mining project in Peru. *Environmental Modelling y Software*, 77, 108-121. <https://doi.org/10.1016/j.envsoft.2015.12.011>

Denzin, N. K. (2015). Triangulation. En G. Ritzer (Ed.), *The Blackwell Encyclopedia of Sociology* (p. wbeost050.pub2). John Wiley y Sons, Ltd. <https://doi.org/10.1002/9781405165518.wbeost050.pub2>

Dill, W. R. (1958). Environment as an Influence on Managerial Autonomy. *Administrative Science Quarterly*, 2(4), 409. <https://doi.org/10.2307/2390794>

Dodd, E. M. (1932). For Whom Are Corporate Managers Trustees? *Harvard Law Review*, 45(7), 1145. <https://doi.org/10.2307/1331697>

- Domenech i Argemi, M., y Tirado, F. J. (Eds.). (1998). *Sociología simétrica: Ensayos sobre ciencia, tecnología y sociedad*. Gedisa.
- Drucker, P. F. (1954). *The practice of management*. New York Harper.
- Dunfee, T. W. (2008). Stakeholder theory. Managing corporate social responsibility in a multiple actor concept. En A. Crane (Ed.), *The Oxford handbook of corporate social responsibility*. Oxford University Press Inc.
- Freeman, R. E. (2010). *Strategic management: A stakeholder approach* (Reissue). Cambridge University Press.
- Friedman, M. (1970, 13 de septiembre). The Social Responsibility of Business is to Increase its Profits. *The New York Times Magazine*.
- Gifford, B., & Kestler, A. (2008). Toward a theory of local legitimacy by MNEs in developing nations: Newmont mining and health sustainable development in Peru. *Journal of International Management*, 14(4), 340-352. <https://doi.org/10.1016/j.intman.2007.09.005>
- Grieco, K., y Salazar-Soler, C. (2013). Les enjeux techniques et politiques dans la gestion et le contrôle de l'eau: Le cas du projet Minas Conga au nord du Pérou. *Autrepart*, 65(2), 151. <https://doi.org/10.3917/autr.065.0151>
- Grunig, J. E. (Ed.). (1992). *Excellence in public relations and communication management*. L. Erlbaum Associates.
- Hilson, A., Hilson, G., & Dauda, S. (2019). Corporate Social Responsibility at African mines: Linking the past to the present. *Journal of Environmental Management*, 241, 340-352. <https://doi.org/10.1016/j.jenvman.2019.03.121>
- Isla, A. (2013). The guardians of Conga lagoons: Defending land, water and freedom in Peru. *Canadian Woman Studies*, 30(2-3), 25-40. <https://link.gale.com/apps/doc/A438562121/AONE?u=anon~127aabb5&sid=googleScholar&xid=242867ce>
- Jahansoozi, J. (2007). Organization–public relationships: An exploration of the Sunde Petroleum Operators Group. *Public Relations Review*, 33(4), 398-406. <https://doi.org/10.1016/j.pubrev.2007.08.006>
- Korhonen, J., von Malmborg, F., Strachan, P. A., & Ehrenfeld, J. R. (2004). Management and policy aspects of industrial ecology: An emerging research agenda. *Business Strategy and the Environment*, 13(5), 289-305. <https://doi.org/10.1002/bse.415>
- Latour, B. (2001). *La esperanza de Pandora: Ensayos sobre la realidad de los estudios de la ciencia*. Gedisa.
- Latour, B. (2008). *Politiques de la nature: Comment faire entrer les sciences en démocratie*. La Découverte.
- Lebeau-pin-Salamon, L. (2022). Résistances et soutiens à l'industrie extractive dans le Minas Gerais (Brésil). Entre sentiments d'appartenance au secteur minier et construction de l'acceptabilité sociale. *Cahiers d'Outre-Mer*, LXXV(285), 205-241. <https://doi.org/10.4000/com.13829>

- Mitchell, R. K., Agle, B. R., & Wood, D. J. (1997). Toward a Theory of Stakeholder Identification and Salience: Defining the Principle of Who and What Really Counts. *The Academy of Management Review*, 22(4), 853. <https://doi.org/10.2307/259247>
- Orts, E. W., & Strudler, A. (2002). The Ethical and Environmental Limits of Stakeholder Theory. *Business Ethics Quarterly*, 12(2), 215. <https://doi.org/10.2307/3857811>
- Orts, E. W., & Strudler, A. (2009). Putting a Stake in Stakeholder Theory. *Journal of Business Ethics*, 88(S4), 605-615. <https://doi.org/10.1007/s10551-009-0310-y>
- Poole, D., & Rénique, G. (2012). Peru: Humala takes off his gloves. *NACLA Report on the Americas*, 45(1), 4-5. https://nacla.org/sites/default/files/A04501006_2.pdf
- Raupp, J. (2014). The Concept of Stakeholders and its Relevance for Corporate Social Responsibility Communication. En Ø. Ihlen, J. L. Bartlett, y S. May (Eds.), *Handbook of communication and corporate social responsibility* (pp. 276-294). Wiley-Blackwell.
- Rawlins, B. L. (2006). Prioritizing stakeholders for public relations. *Institute for public relations*. https://www.instituteforpr.org/wp-content/uploads/2006_Stakeholders_1.pdf
- Silva Macher, J. C. (2016). *Studies of social metabolism at the commodity frontiers of Peru* [Doctorat, Universitat Autònoma de Barcelona. Institut de Ciència i Tecnologia Ambientals]. <https://www.tdx.cat/handle/10803/400656>
- Sparrow, C. (Director). (2019). *Máxima* [Documental]. Indie Rights Movies. https://youtu.be/n_Ocq3Eh6VQ?si=YyFcKk1-xjdx7Tuq
- Starik, M. (1995). Should trees have managerial standing? Toward stakeholder status for non-human nature. *Journal of Business Ethics*, 14(3), 207-217. <https://doi.org/10.1007/BF00881435>
- Steurer, R. (2006). Mapping stakeholder theory anew: From the 'stakeholder theory of the firm' to three perspectives on business-society relations. *Business Strategy and the Environment*, 15(1), 55-69. <https://doi.org/10.1002/bse.467>
- Triscritti, F. (2013). Mining, development and corporate-community conflicts in Peru. *Community Development Journal*, 48(3), 437-450. <https://doi.org/10.1093/cdj/bst024>
- Vidgen, R., & McMaster, T. (1996). Boxes, Non-Human Stakeholders and the Translation of IT Through Mediation. En W. J. Orlikowski, G. Walsham, M. R. Jones, y J. I. Degross (Eds.), *Information Technology and Changes in Organizational Work: Proceedings of the IFIP WG8.2 working conference on information technology and changes in organizational work, December 1995* (pp. 250-271). Springer US. https://doi.org/10.1007/978-0-387-34872-8_16
- Yin, R. K. (2003). *Case study research: Design and methods* (3rd ed). Sage Publications.